

División Salud:

¿Qué?	Disminuir el precio de los medicamentos y acceso a la competencia
¿Cómo?	Anulación del requisito de los registros sanitarios a medicamentos y suplementos aprobados por la FDA y la EMA.
	Disminuyendo a 0 los aranceles de medicamentos y suplementos nutricionales en Panamá
¿Qué?	Aumentar la disponibilidad de médicos en especialidades escasas o nulas.
¿Cómo?	Permitir el ingreso de médicos extranjeros para especialidades de urgencia notoria o inexistentes como cardiología, etc., con un sistema de solo convalidar un año en la universidad de Panamá de conocimiento en historia nacional y la obligación por 20 años de trabajar en instituciones públicas.
¿Qué?	Aumentar los centros de diálisis y oncología a nivel nacional
¿Cómo?	Construcción de 6 nuevos centros especializados en Antón, Azuero, Santiago, Darien, Bocas del Toro y Colón.

Jubilación:

¿Qué?	Plan Orgullosos Panameño Fundador
¿Cómo?	la jubilación es de todos y para todos, buscaremos por medio del peaje de tránsito nacional, aéreo, terrestre, marino un impuesto del 0.5 % solidario, adicional las vías creadas como Costanera y Panamá Sur América, el 50 % de sus ingresos serán destinados al fondo de jubilación, los jubilados también tendrán 75 % de descuento en viajes internacionales y nacionales, 50 % de descuento en Hoteles, gozaran de 30 % de descuento en Restaurantes, Cines y Farmacias; se crearan 12 hospitales especializadas para geriatría y especialidad con comodidades para atenderlos, así como existen hospitales infantiles, deben existir más hospitales geriátricos.

Educación:

¿Qué?	Educación para todos
¿Cómo?	El artículo 85 de nuestra constitución obliga a todo medio de comunicación (TV, radio, prensa, etc.) a brindar información, educación, recreación y difusión cultural y científica, lo cual no está sucediendo, se coloca música morbosa con palabras sexuales a toda hora del día y no se promueve la educación, haciendo valer el artículo 85, solicitaremos a los medios de transmisión emitir 2 horas en la mañana y 2 horas en la tarde educación como programación para aprender inglés, matemáticas, química, etc., supervisado por el ministerio de educación y los medios escritos y web noticias científicas e información educativa.
¿Qué?	Internet para todos

¿Cómo?	Por medio de Starlink u otra empresa similar eliminaremos por fin la barrera del internet, brindándoles a todos los estudiantes de Panamá un centro de educación, no importa lo remoto que viva con generadores solares para tener electricidad y computadoras con la capacidad de aguantar un uso extremo, de esta manera se crearan centros de educación virtual, donde un profesor remotamente podrá impartir clases a cualquier lugar de Panamá.
¿Qué?	Escuelas Dignas y seguras
¿Cómo?	Las escuelas tendrán supervisión continua de pinturas, techo, baños, mantenimiento por medio un nuevo ministerio de mantenimiento estructural y civil, el cual tendrá que revisar las escuelas semanalmente, adicional se incluirá dentro de cada escuela, policías de menores y en cada parada donde cerca de centros estudiantiles.
¿Qué?	Justicia educativa
¿Cómo?	Todo padre de familia que envíe sus hijos a escuelas privadas tendrá un bono fiscal, el cual podrá declarar al 100 % sus gastos y deducirlo al 100 % de sus impuestos sobre la renta.
¿Qué?	Respeto y valores
¿Cómo?	Se incluirá en primaria y secundaria la clase de artes marciales, donde los estudiantes podrán disponer del aprendizaje de dicha disciplina, que promueven el respeto por los demás y el manejo de emociones, se incluirán Shotokan, Shito Ryu, Goju Ryu, etc.

Transporte:

¿Qué?	Desarrollar la provincia del Darien, incrementar el turismo, proteger las fronteras y crear ingresos para salvar la CSS.
¿Cómo?	Construiremos la vía Panamá Sur América, será de 4 vías protegiendo la naturaleza con túneles para que los animales puedan cruzar, puentes colgantes aéreos para monos, contara con iluminación a base de energía solar, contara con 2 puntos de pago en cada acceso y 2 de revisión en entrada y salida de doble check, el primer punto antes de acceder a la carretera, tendrá al senafront, aduanas, policía nacional y tránsito, segundo punto será de peajes se cobrará \$60 dólares por utilizar este tramo para carros particulares, comerciales pequeños, motos y \$100 camiones y medios de transporte de más de 10 pasajeros o más de 12 pies de largo, el 10 % de los ingresos será para mantenimiento de la misma vía, 40 % para reforestación y ecología el otro 50 % será para inyectar la caja de seguro social para el fondo de jubilaciones, podemos estimar que este tramo (sin estudios) podría aportar 100 millones de dólares al fondo.

	Se permitira bajo licitación de un complejo hotelero ecológico para crear actividades al aire libre y aportar a la economía local
	La construcción de esta vía generará miles de empleos directos e indirectos.
	Financiamos este proyecto con el aporte de los países del continente suramericano, ya que este sería un canal seco para su desarrollo comercial internacional, estimamos pedirle a cada país un aporte significativo según el costo que se calcule el proyecto.
	La frontera de Panamá, Colombia, en este momento debido a su amplia y compleja selva ha permitido el traslado de personas por senderos a cruzar la frontera ilegalmente, la droga se mueve en la oscuridad, con esta carretera se crearán bases de fácil acceso en diferentes puntos de la selva para proteger la propia selva de la deforestación, brindar apoyo salud y educación las personas y evitar el paso de drogas y personas ilegalmente.
¿Qué?	Aire fresco siempre
¿Cómo?	0 % de impuestos a vehículos con 0 emisiones, interés preferencial del 2 % a vehículos nuevos con cero emisiones

Empleo:

¿Qué?	Más tiempo en familia
¿Cómo?	Las empresas deberán organizarse para brindarles a sus colaboradores 2 días libres en la semana sin disminuir su salario ni sus horas laborales, se permitirán horarios más amplios de mutuo acuerdo, para coadyuvar el golpe económico del mismo se reducirá el impuesto del 7 % al 5 % haciendo de Panamá el lugar más competitivo para el comercio retail.
¿Qué?	Justicia del Padre Responsable
¿Cómo?	Todo Padre que reconozca a su hijo y sea responsable con él, en el momento de su nacimiento tendrá 1 mes de licencia para disfrutar los primeros días con su nuevo hij@.
¿Qué?	Priorizar personas preparadas para puestos importantes
¿Cómo?	Para ser diplomático, debe haber estudiado diplomacia, es un ejemplo práctico, ya los puestos del gobierno no serán de a dedo, se contratará personas preparadas con perfiles preparados para cada profesión, queremos un gran servicio público debemos llevarlo a la calidad profesional máxima.

Agua:

¿Qué?	Agua 100 %
¿Cómo?	Panamá es un país donde todo el mundo debería tener agua y pagar su consumo, se contratará personal en el Idaan para sistematizar todo a manera de saber estadísticamente el consumo, se le solicitara al Canal de Panamá crear una potabilizadora para alimentar Panamá Oeste y se construirá una red de agua que alimentara todo Panamá Oeste del vital liquido 24 horas al día 365 días al año.
¿Qué?	Agua Limpia
¿Cómo?	Se estudiará métodos que aseguren que el agua de consumo humano sea realmente apta para eso y el gobierno debe ser responsable que cada panameño tenga derecho a agua limpia y digna.
¿Qué?	Agua es para la vida.
¿Cómo?	Todo nuevo edificio y casa deberá utilizar el agua de lluvia para el uso de sus servicios, el agua potable ya no se utilizará para ese fin, tampoco para lavauatos.

Tecnología:

¿Qué?	Creación de empleos y educación tecnológica a gran escala
¿Cómo?	Se destinarán zonas despobladas (desiertos, llanuras, etc.) para crear la gran ciudad E- Panamá 2.0
	Contará con Aeropuerto, energía limpia y áreas verdes, en ella tendremos universidades y centros de industria automotriz y tecnológica, se generará este proyecto con la ayuda de alguna empresa interesada en Panamá y su parque automotriz, ya que a estas empresas se le dará toda la flota estatal vehicular, y el 30 % de todo equipo computadora y tecnológico como celulares de las distintas instituciones, para ello debe crear sus fábricas aquí, se le eximirá de impuestos de todo tipo por próximo 20 años, la mano de obra deberá ser en los primeros 10 años 25 % extranjera 75 % panameña, a partir de los 20 años 15 % extranjera y disminuir hasta donde la ley permite, esto a su vez creara complejo de vivienda a su alrededor, beneficio directo e indirecto sin precedentes, Panamá fabricara autos para toda Latinoamérica.

Turismo:

¿Qué?	Más turismo, más entretenimiento
¿Cómo?	Se negociará por medio de una comitiva especializada traer un parque de Disney a Panamá, se originara un zoológico con animales de todo el mundo, se impulsara el teatro, las artes plásticas, el cine con beneficios fiscales y apoyo económico para su desarrollo, el gobierno será garante de hacer de Panamá un país con atracciones de primer mundo, se diseñará el nuevo estadio acústico para conciertos con la mejor tecnología disponible, contemplado para múltiples disciplinas, con capacidad. para 40,000 personas.

Circulación:

¿Qué?	Inclusión y dignidad
¿Cómo?	Plan aceras dignas, toda acera del país deberá cumplir con el ancho necesario para personas discapacitadas, rampas y facilidades, no solo en la capital, a lo largo y ancho de Panamá, ya las aceras deben verse con importancia notoria, la dignidad del panameño es primero.
¿Qué?	Estacionamientos dignos
¿Cómo?	El gobierno deberá crear en distintas zonas de alto tráfico y difícil método de estacionarse, edificios de estacionamientos, lugares como el hatillo, entre otros, deberá contar con estacionamientos suficientes para despejar las vías a precios accesibles para generar beneficios para la nación, adicional todas las estaciones del metro contarán con estos estacionamientos con seguridad 24 horas, cámaras de vigilancia y planes mensuales para todos los panameños.

¿Qué?	acceso a playas
¿Cómo?	El gobierno construirá calles directas a las playas con estacionamiento y duchas para todos los panameños, en puntos estratégicos que brinden calidad de vida, seguridad y cuidado del ambiente.